

NOTA DE PRENSA

23 / 05 / 2014



**ASOCIACIÓN DE
ENFERMERÍA COMUNITARIA**

La **Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)**, sociedad científica de ámbito nacional, expresa su más absoluto rechazo a la **“Propuesta de cronograma para la creación, implantación y dotación de plazas de las categorías de enfermeros-as especialistas en los distintos servicios de salud”** que recientemente ha redactado el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, considerándola inadmisibile.

En el citado documento se plantea la fecha de creación de la categoría de Enfermera Familiar y Comunitaria **preferentemente para antes de mayo de 2021**. Desde la AEC recordamos que esta fecha se habrá cumplido 16 años desde que se regularon las especialidades de enfermería y 11 años desde que se aprobó el Programa Oficial de la Especialidad.

Es necesario señalar desde nuestra asociación que el sistema sanitario nacional lleva invirtiendo desde el año 2010 recursos económicos, materiales y humanos en la formación de enfermeras especialistas, que la propia red sanitaria así como la población necesitan urgentemente. Después de cuatro años no ha existido ninguna rentabilización para la mejora de la atención de las personas, familias y la comunidad en sí, ni tampoco para mejorar el nivel y la calidad de salud de los ciudadanos.

Desde AEC, institución decana y de reconocido prestigio entre la comunidad científica nacional, tildamos de impropio e inapropiado que el Ministerio de Sanidad no haya debatido ni tan siquiera informado de esta propuesta ni a las Sociedades Científicas ni a la Comisión Nacional de la Especialidad que es un órgano asesor del propio Ministerio.

Para ampliar información rogamos pónganse en contacto con la AEC en cualquiera de las siguientes coordenadas:

Presidente de la AEC- Dr. José Ramón Martínez Riera. presidencia@enfermeriacomunitaria.org

Prensa AEC- David Selvi. secretariatecnica@enfermeriacomunitaria.org. MÓV. 619623929

Anexo: Documento **“Propuesta de cronograma para la creación, implantación y dotación de plazas de las categorías de enfermeros-as especialistas en los distintos servicios de salud”**.